MARTES 27 DE ENERO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes........................ 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.......... 24
or corresponsales ó giros.............. 28
UBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre............................... 120
PUERTO-RICO: Semestre.............. 80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

AÑO V.—NÚMERO 1.216.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LAS LECTURAS DEL ATENEO.

Reanudadas hace unos dias las veladas literarias con que este ilustre instituto proporcionó el año pasado agradables noches á sus socios, y dió ocasion para que nuestros grandes maestros hicieran reverdecer sus laureles al influjo de nuevos cantos, al mismo tiempo que hallaban noble palenque donde probar sus méritos los que, sintiéndose con ambicion y facultades suficientes para lograr los favores de la fama, aun no eran por ella enaltecidos, tocóle ocupar la tribuna el sábado último al Sr. D. José Velarde.

Es el Sr. Velarde un poeta de no comun instruccion, de viva y brillante fantasía, que, aleccionado por lo que ha dado en llamarse escuela sevillana, y que no es realmente sino aquella correccion y depuracion de la forma que hizo eter nos los pensamientos de Herrera, está en camino de resolver el difícil problema de hermanar lo inspirado y profundo del asunto con las galas de una versificacion robusta y armoniosa. Cuando el año pasado, por esta fecha, se presentó á leer en el Ateneo el Sr. Velarde, casi desconocido hasta entónces, á pesar de tener ya publicado un tomo de preciosas poesías, mereció ser saludado como un poeta de grandes esperanzas para un porvenir no lejano; su *Meditacion ante unas ruinas*, precioso poema con que hizo su exhibicion, era título más que suficiente para justificar lo legítimo de semejantes calificaciones. Por esta razon, una numerosa y distinguidísima concurrencia, ávida de conocer los nuevos trabajos del aplaudido poeta, ocupaba por completo el salon de sesiones del Ateneo, en la noche del sábado.

De cómo nació el Quijote, poema escrito en décimas el año 75, fué la obra preferida por el señor Velarde para dar comienzo á la velada, y preciso es confesar que no estuvo acertado en la eleccion. Sobre que el asunto está manoseado en extremo, pues apenas hay poeta de este siglo que no lo haya cantado, lo cual exige de todo el que lo trate hoy cierto artificio y novedad en la exposicion, que el Sr. Velarde no supo darle, la versificacion adolece en general de graves defectos, que difícilmente se encuentran en otras composiciones del mismo autor.

Ya lo comprendia así el Sr. Velarde, cuando anunció al auditorio que una causa, para él de verdadera importancia, le habia determinado á leer ese poema, que, á su juicio, era lo más endeble de la lectura que llevaba preparada, y esto, unido á algunas bellezas de primer órden y á ciertos delicadísimos y bien expresados pensamientos que el poema ostenta, contribuyó á que fuese recibido con grandes aplausos.

Una epístola dirigida al Sr. Nuñez de Arce, en la que compite lo correcto y brillante de la forma con la profundidad y delicadeza de las ideas' hubiera sido frecuentemente interrumpida por los aplausos del público si el autor, dominado, segun le vimos despues, por un temor á todas luces injustificado no la hubiese leido con tal precipitacion que una gran parte de sus bellezas pasó desapercibida para el auditorio; mas á pesar de eso, varias veces vimos ahogada la voz del Sr. Velarde por los rumores de entusiasmo que la epístola levantaba; rumores que al final se convirtieron en una verdadera y merecidísima salva de aplausos.

Y ente punto nos parece oportuna una observacion: por más que el respeto al público siempre sea laudable y la modestia nunca excesiva, poetas de las superiores condiciones del Sr. Velarde están obligados á conocer el alcance de sus facultades y el mérito de sus obras, y á no temer, por lo tanto, cuando un público tan ilustrado como el del Ateneo va á dictar su fallo sobre ellos, pues habiendo de ser siempre justo, será siempre favorable.

Despues de un tierno idilio dedicado á su pueblo natal, el Sr. Velarde dió fin á la velada con la composicion en que cifraba sus mayores y más legítimas esperanzas; era esta un poema en décimas titulado *Fray Juan*, digno completamente del caluroso entusiasmo con que fué oido. El asunto del poema, que será inmediatamente publicado, es sencillo, pero tierno y conmovedor.

Una bellísima jóven, amante y amada de un bravo caudillo, cediendo á la violencia de su familia, se casa con el padre de su amante. Vuelve éste de la guerra, y al tener noticia de lo que él juzga horrible deslealtad, abandona la espada del guerrero por la cogulla del fraile, pensando de ese modo ahogar dentro del corazon la pasion que le atormenta. Pero son inútiles cuantos esfuerzos hace por conseguirlo; en vano aminora sus fuerzas con ayunos y cilicios; en vano implora á Dios, y reza y se atormenta; no puede olvidar á la infiel que le dejó por su padre, cuando diez años despues cree por un momento ahogada su pasion y tranquila su alma, vuelve á su pueblo,

«y su amor vuelve á estallar
solamente al contemplar
la reja en que la veia.»

Una mañana en que Fray Juan está en el confesonario cumpliendo con su ministerio, llega y se arrodilla una hermosa penitente, y consulta con el padre sobre la manera de arrojar de su corazon una pasion que le atormenta pero contra la cual se siente impotente. Desde las primeras palabras ha conocido el confesor á la mujer que tiene á sus piés, y procura contenerse hasta que al fin, tras inútiles y desesperados esfuerzos, lanza un grito horrible, y al mismo tiempo que la penitente quiere huir horrorizada, él cae muerto dentro del confesionario.

Esta sencillísima historia, narrada con extraordinaria viveza de colorido, adornada de encantadoras descripciones y galanamente versificada, fué estrepitosamente aplaudida por el auditorio, principalmente en su segunda parte, que es, de todo lo que conocemos del Sr. Velarde, lo más acabado en cuanto á la forma.

En resúmen: la lectura del sábado dejará grata memoria en cuantos tuvieron la dicha de escucharla, y el Sr. Velarde confirmó las esperanzas que desde su presentacion en el Ateneo hizo concebir.

A fuer de imparciales habremos de declarar que segun nuestro juicio, el talento poético del Sr. Sr. Velarde no ha llegado aún á su completo grado de perfeccion, pero él, que sabe á lo que está obligado, trabajará por conseguirlo, y tenemos la seguridad de verle muy pronto, ocupando el puesto que sus facultades de poeta de primer órden le tienen señalado.

MANUEL GOMEZ SIGURA.

FALSO.

A ciertas palabras les suele ocurrir lo que á muchos hombres políticos: caen, sin lastimarse ó suben lastimando á los demás. Así hemos atravesado temporadas en que todo el mundo era *inconsciente*; otras en que, sin poderlo remediar nos atribuian diariamente una docena de *suposiciones gratuitas*, y yo de mí sé decir que en mas de una ocasion me han obligado á caminar sobre un *volcan*. Hoy, á Dios gracias, vivo tranquilo en el seno de la familia rodeado de libros y papeles, en el pleno ejercicio de mis facultades intelectuales sin que nada me atribuyan ni á nada me obliguen. ¿Es que, como un periódico condenado, ha reaparecido la conciencia?... ¿Es que llega á tal punto la codicia humana, que á nadie supone nada de balde ó de tal suerte se va modificando este planeta, que permanecen extinguidos todos los volcanes? No señores, no: es que tambien gobiernan y dejan de gobernar ciertas palabras.

Ni yo mismo he logrado sustraerme á esta influencia singular. No sé si ustedes recuerdan que hace cosa de seis ó siete meses dí como la mas terrible la voz *nada*. Pues bien: hoy ha caido esta voz del candelero y me gobierna despóticamente la palabra *falso*. Las cinco letras de que se compone son para mí las cinco llagas de Jesús; son cinco clavos, cinco puñales asesinos. Si yo fuera presidente del Consejo de ministros con solo pronunciar esta palabra, me habrian derribado.

¡Vean ustedes á qué estado me han traido las falsedades mundanas!

Hace ya algun tiempo que á causa de varios sustos recibidos, se me habia puesto entre ceja y ceja la palabrita cuando fuí á Paris. Una mañana me dirigí al despacho de un cambista, y arrojando sobre el mostrador unas cuantas monedas de cien reales, dije con esa cortesía tan propia de los franceses:

—Tenga usted la bondad de darme luises.

Aquellas monedas eran de reciente cuño, relucian al sol hasta deslumbrar, ostentaban en su anverso el busto del actual monarca español y yo las tenia por tan legítimas y tan de buena ley como el gobierno que habia mandado fabricarlas. A pesar de ello, el cambista las hizo sonar una por una, examinó sus visos á la luz del dia y despues... me las devolvió con la mayor frescura.

—¡Como, se niega usted á cambiarme esas monedas!

—Son alfonsinas y no las tomo.

—¿Por qué razon?

—Porqué temo que sean *falsas*.

Afortunadamente no lo eran; pero el susto y la incomodidad, ¿quien podia ya evitármelos?

Otro dia, en Turin, entré á cambiar papel italiano por oro francés; y siempre con el susto en el cuerpo, me puse á examinar detenidamente las piezas de veinte francos. A pesar de que yo no habia abierto el pico durante la operacion el cambista me dijo sonriendo.

—Usted es español

—¡Chispas! ¿en qué lo ha conocido?

—En el exámen á que somete las monedas. Esas no son *falsas*.

Y así fué.

Una noche, despues de comer, salí á vagar por las calles de Lóndres. Ya me cansaba de recorrer una muy ancha y muy larga á la que dan los ingleses el nombre de Oxford Street cuando llegó á mis oidos armónico rumor de panderetas y guitarras. Dirigíme al punto donde sonaba la música y ví salir de un café cuatro gallardos negros, vestidos de frac y sombrero de copa, tan elegantes como si concurrieran á una recepcion diplomática ó palaciega. Eran tan negros sus fraques y sus rostros, tan blancas sus camisas, que pasé largo rato dudando si la cara seria un borron al lado de la tela; ó la camisa una mancha blanca en aquellos cuerpos negros. Despues de tocar algunos aires extravagantes que no entendí uno de ellos me alargó la pandereta en la cual deposité algunos peniques. Entonces pude con sorpresa ver que aquellas manos y las de los compañeros eran tan blancas y perfiladas como las mias; de las manos pasé al pelo y las facciones; pareciéndome éstas y aquel europeos de pura raza. Examinando atentamente aquellos semblantes, tuve ocasion de observar que presentaban varias capas sobrepuestas, negras como tinta china, cual si los hubieran embadurnado: Ya no me cupo duda: ¡aquellos negros eran *falsos*!

—¡Vaya dije para mi capote; aquí falsifican los negros. Peor, mucho peor ¡si falsificaran la moneda; porque al fin y al cabo en esta tierra los negros son libres, y no me los han de dar ni de vender.

Y continué mi paseo nocturno hasta el teatro de la Alhambra, que es otra afortunada falsificacion de nuestra joya granadina.

Con estos y otros episodios que de mi vida pudiera referir á ustedes, no es de extrañar que hoy me halle padeciendo una falsitis aguda. A lo mejor me dan ataques y sacudimientos nerviosos, temiendo que sea falso cuanto me rodea. En esta situacion, no me atrevo á quitarme la vida, que oí tantas veces maldecir este *mundo falso*, que bien podria suceder que yo pensara tener vida, y en realidad no la tuviera.

Ayer, sin ir más lejos, pasé un dia fatal. Figúrense ustedes que al despertar me dió el accidente, y preguntéme con terror.

—¿Estaré falsificado?... Si se falsifica la moneda, el vino, el aceite, las reputaciones y hasta los negros ¿por qué no puedo yo tambien estar falsificado? ¿Por qué no, vamos á ver? ¿Qién me asegura que yo soy yo, y no otro; que no han abusado de mi sueño para convertirme en un mortal distinto del que anoche tranquilamente se acostó?

Anhelando desvanecer estas ideas, me eché á la calle. A la vuelta de una esquina tropecé con un amigo. Nos pusimos á hablar:

—¿Adónde vas tan de mañana? Me preguntó.

—A una visita, le respondí.

—Estarán durmiendo.

—Es asunto urgente.

—¿Vas á casa de don Prudencio?

—Sí.

—Oye una cosa: no te fies de esa familia por que es muy *falsa*:

—¡Abur!

Y eché á correr como un proyectil: murmurando: luego es verdad que hay gente falsa... luego yo puedo estar falsificado!

Entré en un estanco por habanos de Valencia. Un hombre y una mujer sostenian animada conversacion junto al mostrador. Saqué un duro para pagar.

—¡Es *falso*! dijo la mujer.

—Cómo, ¿qué dice usted, que es falso este duro?

—No señor.

—¿Qué yo soy el falso?

—Tampoco. Es falso, sí señor, muy falso, lo que dice este hombre. Pues no se atreve á asegurar que no entra en casa de mi sobrina, cuando le he visto yo mismo salir... por la puerta *falsa*.

—¡Jesus mil veces! ¡Hasta las puertas se falsifican!

Y de un salto me planté en la calle.

Media hora despues, restauraba mis fuerzas en un café. Cogí un periódico francés, y al clavar la vista en los anuncios, traduje literalmente *falsos cuellos*; tomé otro periódico español, y en un artículo muy sesudo se hablaba de *falsos dioses*, en un suelto de gacetilla se noticiaba al público la falsificacion de no sé qué billetes.

Renunciando á la lectura, me puse á mirar á la calle á través de los cristales.

A los cinco minutos caí sin fuerzas sobre el divan: ¡acababa de ver el *falso* de un vestido!

COLIBRÍ.

Nos apresuramos á dar cuenta de haber recibido la nueva obra del Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon, titulada *El Niño de la Bola*.

La aparicion de un libro de escritor tan ilustre reviste siempre los caractéres de un acontecimiento literario, y como tal nos ocuparemos de este nuevo prodigio de forma literaria en no lejano plazo, pero sin que por ésto dejemos de examinarle con la atencion que exige todo lo que brota de la pluma del autor de tantas obras como enriquecen el caudal de nuestra moderna literatura.

MISCELANEA.

LA DINAMITA.

El ministro de Agricultura de Italia ha dispuesto que se verifiquen algunos ensayos con la dinamita, que han salido bien y que permiten aplicar esa materia explosible en beneficio de la agricultura, á que en adelante prestará grandes servicios.

Por medio de la dinamita se hace volar en Génova una colina peñascosa en, la que no florece ni un arbusto, y removido de esta suerte el terreno, plántanse en él olivos.

En las colinas de Castillo, cerca de Tívoli, en las cercanías de Roma, en presencia del señor Amadei, subsecretario del ministerio de Agricultura, se han hecho recientemente algunos ensayos, y en ellos se ha visto que una gran parte de terreno, hoy árido, puede prestarse á una productiva vegetacion.

En el banquete que dió despues de esos ensayos el alcalde de Tívoli, el Sr. Amadei despues de un elocuente discurso consignó que en las artes y oficios se ha sustituido la fuerza mecánica á la fuerza humana con gran ventaja, pues el trabajo sale mejor, y disminuye la fatiga del hombre; que en Inglaterra y en Austria la dinamita ha producido felices resultados para el progreso agrícola; y por último, en Italia se han hecho ya tres ensayos, uno en la colonia de las Tres Fuentes, otro en la escuela de Podere y otro en la isla Pianosa.

Grande y feliz trasformacion se prepara en el arte agrícola. La Sociedad de agrónomos romanos, dignamente presidida por el profesor Malmochi, ha resuelto aplicar en grande escala este sistema de desmontes.

ESPECTÁCULOS.

La sociedad dramática *Julian Romea* celebró anoche en el teatro de la Alhambra una de sus amenas reuniones, con el objeto de tributar un homenaje de respeto á la memoria del insigne poeta D. Adelardo Lopez de Ayala.

Púsose en escena su preciosa comedia *El Tanto por ciento*, en cuya ejecucion se distinguieron la señorita Marin que, á una figura elegante y simpática, reune las más notables condiciones artísticas, correcta escuela de declamacion, maneras distinguidísimas y un conocimiento de la escena que la hace digna de ocupar un puesto aventajado en nuestros primeros teatros. Nutridos aplausos resonaban sin cesar para ella, compartiéndolos con el Sr. Ortin, que interpretó á perfecta conciencia el difícil papel de Roberto.

Se leyeron sentidas poesías en honor de Ayala, una de las cuales, debida á la pluma del Sr. Ponce, fué muy aplaudida, siendo su autor llamado á la escena.

Terminó tan agradable velada con la comedia en un acto de D. Miguel Echegaray *Cómo se empieza*, que alcanzó un excelente desempeño por parte de las señoritas Amador y Cavero y los señores Rodriguez y Ortin.

El teatro se hallaba ocupado por numerosa y escogida concurrencia, que acudia á premiar los esfuerzos de los señores sócios, que con tanto entusiasmo como provecho para el arte, se dedican á cultivar este poderoso elemento de civilizacion y de mejoramiento social.

En la noche del sábado se estrenó en el teatro Español un juguete en un acto y en prosa original del antiguo periodista D. Roque Fernandez Izaguirre, titulado *El nido de amores*.

La obra, dialogada con sumo gusto, abunda en delicados chistes y situaciones cómicas de muy buen efecto y agradó muchísimo á la escogida concurrencia que llenaba el clásico coliseo, que no cesó de reir durante la representacion de aquélla, llamando al final diferentes veces á su autor, quien se presentó en union de los actores, en medio de repetidos aplausos.

En la ejecucion, muy esmerada por cierto, tomaron parte las señoritas Calderon (doña Luisa) y Chaman, la señora Revilla y los Sres. Alisedo, Calvo (D. Fernando) y Castro, distinguiéndose muy especialmente la señorita Calderon y el señor Calvo.

En breve se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del Sr. Morales, poniéndose en escena la notable obra de D. Joaquin Estévanez *No hay mal que por bien no venga*. no representada desde su estreno en el teatro de la Zarzuela el año de 1868.

(42) **MATILDE**

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

—Esa sola frase me reconcilia contigo: la palabra padre en tus lábios me devuelve la energía que tu desden me quita; ya estoy dispuesto á complacerte; manda y te obedeceré.

—Ante todo, es preciso que mañana lleves á cabo tu idea, encerrando á la condesa y á Mauricia donde no vean mas la luz del sol.

—Se hará; descuida.

—Y necesito que esta noche vayas á buscar al general, le entregues estos pliegos y me traigas una órden suya para que el Solitario me entregue á Matilde y se someta á mis órdenes con toda su partida: ¿lo entiendes?

—Perfectamente; solo que el general está léjos, y aunque mi caballo es corredor, quizá no pueda estar aquí tan pronto.

—Procúralo: conviene que te halles aquí temprano para despachar el asunto de esas dos mujeres.

—Y tú ¿qué harás entretanto?

—Me voy á Madrid, donde me aguarda el conde de Valde Real.

—¿Y qué piensas hacer?

—Unirme á ellos: pedirán tropas al Gobierno para perseguir al Solitario, aprobaré su resolucion, los seguiré al campo de batalla, donde no me batiré, porque ya sabes que mi fuerte es la diplomacia; los dejaré que se maten, así nos quedaremos libres de algunos enemigos; y cuando me parezca conveniente, saco mis papelés y obligo á deponer sus armas el arrogante cabecilla, que no quiso reconocerme esta mañana porque no le presentó documento justificativo que me acreditase como emisario secreto de Cárlos V.

—Y en eso hizo bien; cumplia sus órdenes.

—Tambien debes informarte si Matilde está en poder del general ó la retiene el Solitario en los montes, dándome cuenta de todo en Madrid, donde irás á buscarme despues de haber dejado á nuestras enemigas bien aseguradas.

—Corriente; me tendrás allí lo antes posible.

—Se me olvidaba preguntarte: ¿has visto al conde mi padre? Esta mañana le dejamos herido.

—Creo que continúa en cama; pero no peligra su vida.

—¡Qué lástima! Hubiera hecho una cosa buena el Solitario con quitárnosle de enmedio.

—Ya lo creo: así quedabas en seguida siendo el jefe de la casa; ¡qué fueran entonces César y Mauricia á disputarle la legitimidad!

—En fin, si no muere de esa herida, á ver si conseguimos que muera de otra mas honda, recibiéndola en la batalla que les preparo con los facciosos.

—¿Te marchas?

—Sí; engañé al de Valde Real, separándome de su lado con un pretexto, y no quiero se aperciba de mi ausencia.

—¿No quieres ver á tu madre?

—¿A Dorotea?

—¡Ingrato! ¿Tienes otra por ventura?

—La condesa.

—Ante los ojos de los hombres; pero no ante los de Dios.

—Es verdad. Vamos, pues.

—¿Saldrás luego por la cueva?

—Sí; tengo el caballo en el monte.

Lo digo para dejar abierto.

Los dos hombres entraron en el portal, perdiéndose el eco de su voz, que no volvió á escuchar Mauricia: ¿ni qué le importaba lo restante de aquella entrevista entre los padres y el hijo, si ya sabia lo principal? En sus manos tenia los hilos de su trama infernal, que con la ayuda de Dios se proponia destruir.

Para adquirir la fuerza moral que necesitaba, volvió á ponerse de rodillas delante del cuadro que representaba á la Magdalena, y rezó algunos minutos con el dulce fervor de una alma cristiana.

El ruido de una puerta la sacó de su meditacion: se acercó á la ventana y vió á los dos hombres atravesar el patio, seguidos de Dorotea que iba sin duda á despedirlos.

—Cierra por aquí,—la dijo Pedro,—y acuéstate.

—¿No vuelves esta noche?

—Lo menos hasta las ocho de la mañana no estoy aquí. Si á esa hora no he venido, finje que te pones muy mala, y envia un recado al castillo para que venga Mauricia, á ver si podemos encerrarla en la leonera.

—¿Y á su madre, qué la digo?

—Nada; si no te llama, déjala: sabes que acostumbra á dormirse cuando nosotros nos levantamos.

—Es verdad: ya será medio dia cuando nos recuerde la promesa.

—Adios; hasta mañana, dijo Pedro Gil.

—Nada; si no te llama, déjala: sabes que acostumbra á dormirse cuando nosotros nos levantamos.

—Es verdad; ya será medio dia cuando nos recuerde la promesa.

—Adios; hasta mañana,—dijo Pedro Gil.

—Pero hijo mio, ¿te marchas sin darme un abrazo?—exclamó la tuerta.

Nuestros lectores recordarán que Dorotea era tuerta.

Al principio la designamos con el nombre de Lázara, que era con el que la conocian generalmente en el pueblo. Sin embargo, las personas de su intimidad la llamaban Dorotea, que era su verdadero nombre, y con el cual continuaremos durante el curso de esta historia.

Amalarico salió de la cueva, donde ya habia entrado, y bien á su pesar enlazó sus brazos con los de su madre, estrechando la horrible cabeza de esta contra su seno.

La pobre mujer, cuya fealdad extremada la hacia mas repugnante, besó con entusiasmo el rostro de su hijo, teniendo el desconsuelo de ver que correspondia á sus caricias con manifiesta frialdad.

Así fué que, cuando se marcharon, murmuró con una voz que Mauricia oyó perfectamente.

—¡Ay! ¡No me quiere! ¡Se avergüenza de nosotros!

Es una verdad desconsoladora; el hombre de corazon vano y orgulloso, que se eleva á la cúspide de una fortuna que no merece, se avergüenza luego de la humildad de su orígen, porque no debe su elevacion á la conciencia de su propio mérito y sus virtudes, sino á los caprichos de una fortuna veleidosa.

CAPITULO V.

La madre y la hija.

Una hora despues de la anterior escena, todo en la casa estaba en silencio.

Dorotea devorando su pena, se acostó. Amalarico y Pedro se marcharon cada uno por distinto camino, y Mauricia aguardó á que trascurrieran algunos minutos mas para asegurarse mejor del éxito de su empresa.

Cuando tuvo una completa seguridad de que nadie podia interrumpirla, abrió la ventana, y con el auxilio de una silla que puso por la parte de afuera saltó al patio, dirigiéndose con sigiloso paso hácia la sala misteriosa.

Se asomó por el hueco de la cerradura y vió á la condesa sin acostarse todavía, que rezaba de rodillas al pié de la cama ante la imágen de una Dolorosa que en un cuadro estaba pendiente de la pared.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

26 DE ENERO.

Muy poco hemos de contar sobre los asuntos del dia, no obstante de que no se puede decir que no haya habido hoy política, y grande animacion en todos los círculos. El discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el Sr. Cánovas en accion de desagravio á las minorías, como es natural, constituye el asunto de todas las conversaciones, y parece, á juzgar por la impresion que ha producido en todas partes, que el asunto de la abstencion de las minorías puede darse por zanjado satisfactoriamente en bien del país y del prestigio y la moralidad del régimen parlamentario.

Un poco tarde se decidió el Sr. Cánovas á llevar á cabo el acto de las explicaciones, pero al fin la cosa fué, y en adelante es de creer que el señor Cánovas, para no sufrir las consecuencias de nuevos *renuncios*, guardará las formas parlamentatarias mejor de lo que lo hizo hasta ahora. No se robustecen los Gobiernos por medio de la soberbia y el orgullo, que en todas ocasiones son semilla de copiosos males; y hay más, por la misma ley del fuerte, está en la obligacion todo Gobierno, por el hecho de serlo, de contestar con templanza á las oposiciones, sin extremar nunca la defensa.

Y no quiere esto decir que nosotros temamos ésta, porque ni buscamos miramientos en el Gobierno, ni aunque nos la concediera gratuitamente gozaríamos un privilegio. Decimos únicamente, que los Gobiernos tienen la obligacion ineludible de ser los primeros á respetar las formas parlamentarias, y á usar de la templanza y de la cortesía en las discusiones. Y decimos esto, por el mismo nombre de los Gobiernos, á quienes no favorecen abstenciones tan justificadas como la que hasta el presente han tenido que guardar las minorías. Por lo demás, y dentro del comedimiento y de las buenas formas, combátanos cuanto quiera el Gobierno. Lleve hasta el extremo su iracundo enojo, que, por nuestra parte, le anticipamos una noticia: y ella es, que si como consecuencia de las explicaciones del Sr. Cánovas nuestros amigos vuelven á las Córtes, lo harán desplegando al aire una bandera, cuyo mote no será otra que el de guerra sin cuartel al Ministerio del Sr. Cánovas. Ya lo sabe, pues, el Gobierno.

Pero entendemos que por ahora no es conveniente anticipar juicios, hallándose como se halla la cosa *sub judice*. Mañana deben reunirse las minorías y ellas decidirán si las explicaciones del Sr. Cánovas pueden aceptarse como satisfactorias. Por de pronto debemos reconocer que el señor presidente del Consejo se ha mostrado en la tarde de hoy más conciliador, y que las palabras que ha dicho pueden facilitar grandemente la solucion del conflicto con las minorías.

La opinion general se inclina á creerlo así, porque las protestas del Sr. Cánovas en el concepto de que no ha querido ofender han sido tan paladinas como claras, y terminante la afirmacion de que sólo una mala inteligencia ha podido dar orígen al conflicto.

***

Mañana á las dos de la tarde se reune en el Congreso la junta de Notables, y á las tres las minorías, que teniendo á la vista los discursos de los Sres. Posada y Cánovas, resolverán lo conveniente.

Y nada más; como este es el suceso del dia, ante su magnitud decaen todos los demás, por importantes que sean. Hoy todo se vuelve hablar del discurso del Sr. Cánovas y de la vuelta á las Córtes de las minorías. Hacemos sinceros votos porque todo venga á un decoroso acuerdo que pueda devolver al sistema parlamentario el prestigio y la vida de que carece en la actualidad.

EXPLICACIONES.

Gran concurrencia de diputados de la mayoría; las tribunas completamente llenas; los alrededores del Congreso ocupados por numerosos grupos deseosos de conocer por referencia los detalles de la sesion; gran animacion en el salon de conferencias; todo revelaba ayer en los momentos de abrirse la sesion de la Cámara popular, una de las grandes solemnidades parlamentarias.

Sabíase que el presidente del Consejo se hallaba dispuesto á contestar á la pregunta ó interpelacion del Sr. Posada Herrera sobre el conflicto de las minorías, y se esperaba conocer todo el alcance de la iniciativa del ex-presidente del Congreso, y la importancia de las explicaciones por el Sr. Cánovas ofrecidas. La expectacion general estaba justificada, y se vió cumplidamente satisfecha.

El Sr. Posada Herrera, cuya actitud silenciosa en el Parlamento por más de quince años, pretendió justificar por la gravedad de los problemas políticos en ese espacio de tiempo planteados, y por lo anormal de las circunstancias, pronunció un notable discurso, bello en la forma, lleno de aticismo y hábil y conciliador en el fondo. Describió con gran elocuencia la triste situacion de las mayorías cuando legislan aisladas y sin la razon que nace de la controversia, y el desprestigio del sistema parlamentario al votarse leyes que, áun siendo justas en su esencia, no revistan ese carácter para la opinion pública por falta de la necesaria discusion. Al ocuparse del actual conflicto, se colocó hábilmente en una situacion de cierta independencia y neutralidad, tal vez necesaria para el objeto que perseguia el señor Posada, como necesario consideró sin duda hacer ciertas consideraciones no muy benévolas sobre la actitud de las minorías, y que fueron comentadas despues con alguna animacion en el salon de conferencias. El Sr. Posada Herrera terminó su discurso excitando al presidente del Consejo para que explicara satisfactoriamente los hechos orígen del conflicto.

Difícil en verdad era la situacion en que se hallaba colocado el Sr. Cánovas despues del ruego que se le habia dirigido, y no es extraño que dominado por visible emocion, y no restablecido por completo de su última enfermedad, apareciese en la primera parte de su discurso premioso, vacilante, sin la elocuencia en él natural: Desde sus primeras frases se comprendió que hablaba animado de un deseo conciliador y que procuraba dominar su natural carácter para no agravar el conflicto objeto del debate.

El Sr. Cánovas de ayer, no parecia ser el que despreciaba á las minorías cuando tomó parte en el voto de confianza ofrecido por la mayoría del Congreso; el que en el Senado con tanta arrogancia se presentó calificando de *comedia* el proceder de las oposiciones. Ayer el presidente del Consejo no sólo reiteró su declaracion de que no habia tenido intencion de ofender en manera alguna á las minorías, sino que reconoció la buena fé y lealtad de éstas en el conflicto producido, segun el Sr. Cánovas, por la sobreexcitacion que el dia que surgió reinaba en toda la Cámara. Si hubo ofensa fué involuntaria; si no habiéndola, las minorías la juzgaron como existente, fué por una mala interpretacion, por una errónea inteligencia perfectamente comprensible por las circunstancias del momento.

Esa era la síntesis del discurso del presidente del Consejo, que por fin ha venido á reconocer el recto y leal proceder de las minorías y la inconveniencia de ciertas frases de pasajero efecto y de una actitud resistente á dignas satisfacciones.

Las que ayer dió el Sr. Cánovas, serán apreciadas por las minorías con espíritu patriótico y levantado, en su reunion de esta tarde.

Sea cual fuere el acuerdo que adopten, aparecerá como un problema sin explicacion hasta hoy el cambio de actitud del Sr. Cánovas. Su arrogancia en el Senado, su propósito de no dar explicacion alguna ínterin las minorías no entrasen en el Congreso, su desden á las excitaciones de dignos diputados de la mayoría, los vemos convertidos de pronto en una actitud prudente y conciliadora, en un manifiesto deseo de satisfacer á las minorías reconociendo su recto proceder. Las explicaciones se han dado sin temor á que hieran la dignidad del Gobierno en el prestigio de las instituciones representativas, temor que parecia dominar antes al Sr. Cánovas, y sin que las minorías hayan ocupado sus asientos.

¿Cómo explicar ese cambio tan notable? ¿Será que el Sr. Cánovas, haciendo todo lo posible para mantener la abstencion, creyese facilitar la aprobacion de la ley sobre la esclavitud, los suplementos de crédito y las de reformas de la ley electoral, incompatibilidades parlamentarias y division de distritos electorales? Grave entónces seria su responsabilidad, y digna de severa censura su conducta.

¿Será que, indiferente al prestigio del régimen parlamentario, al clamor unánime de la opinion, á lo que reclama la dignidad de las minorías, fieles guardadoras de la dignidad del Parlamento, se ha visto forzado á respetar otras consideraciones íntimamente relacionadas con su permanencia en el poder? El personalismo dominante en la actual situacion, pudiera autorizar á creerlo así, ó al ménos á crear una duda bien poco favorable al prestigio del Sr. Cánovas.

El problema existe porque los antecedentes no pueden borrarse, y es de esperar que muy pronto aparezca resuelto, pudiéndose entonces juzgar del proceder del Sr. Cánovas en tan lamentable conflicto.

Entre tanto, la arrogancia de antes y la humildad de ayer forman notable contraste, que es digno de meditacion.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Creemos que nuestros lectores desearán conocer los discursos pronunciados por los Sres. Posada Herrera y Cánovas en la sesion que ayer celebró el Congreso. El deseo de complacer á nuestros abonados y la importancia de la sesion, nos mueven á insertar íntegro el extracto oficial de la *Gaceta*, teniendo para ello que retirar otros originales. Si el número sale más tarde de lo acostumbrado, ya conocen nuestros lectores la causa, es que las galeradas del extracto oficial se facilitan tarde á la prensa.

Hoy, á las tres de la tarde, se reunirán las minorías en el salon de presupuestos del Congreso. Es probable que ántes de esa hora se reuna la comision de las minorías.

El objeto de la reunion no es otro que examinar detenidamente el discurso del Sr. Cánovas, y tomar el acuerdo que se considere oportuno y patriótico.

La Epoca se ocupa de lo expuesto por nosotros acerca de las causas á que ha obedecido el aumento en el producto de las aduanas, y en vez de negar nuestros asertos, dice el colega que somos proteccionistas y que nos hemos puesto de acuerdo con los libre-cambistas para negar de una manera indirecta á la administracion activa y al director de Aduanas el lauro que le corresponde por la actividad y el celo desplegados en los últimos años económicos.

No es esta la cuestion; nosotros no nos hemos puesto de acuerdo más que con las cifras de los estados de importaciones y exportaciones que publica la *Gaceta*; ni tampoco hemos negado el celo de los encargados en la administracion de la renta de aduanas; como ya hemos dicho, sólo hicimos constar que no á la reforma de 1869 ni á otras causas que citan los diarios ministeriales, obedecen los mayores ingresos, sinó á las importaciones de trigo como resultado de la escasa produccion en los últimos años, á los mayores derechos en los petróleos y carbones y tambien á los derechos diferenciales que adeudan los artículos de naciones no convenidas.

Si *La Epoca* no encuentra exactos los datos que hemos aducido, podia manifestar que la mayor importacion de trigo y los recargos en otros artículos de gran concurso no elevaron los ingresos; mientras esto no lo pruebe el colega, nuestros argumentos quedan en su fuerza y vigor, por más que otra cosa se empeñe en demostrar el apreciable diario.

Tambien *La Epoca* copia un párrafo de un artículo de otro colega, en el que se hace referencia á una disposicion adoptada por nuestro querido amigo el Sr. Camacho, siendo ministro de Hacienda, con el fin de reprimir el contrabando que á causa y con motivo de la guerra se hacía en 1874.

El diario conservador dice que no quiere defender al Sr. Camacho de las acusaciones de *El Comercio Español*, y en verdad que no hemos visto en lo manifestado por este colega nada que pueda lastimar al referido Sr. Camacho, ántes al contrario, le enaltece el que por todos se reconozca su celo y sus esfuerzos con el propósito de que no se mermasen los ingresos del Tesoro, ni se perjudicase al comercio de buena fe con el contrabando; y al efecto dispuso lo que estimó conveniente para imposibilitar el comercio ilegal, consiguiendo comp declara *El Comercio Español* que todas las mercancías importadas lo fueran por las aduanas, dando el resultado consiguiente á los ingresos.

Si esto lo califica *La Epoca* de acusacion, no creemos que así lo considere nadie, y por consiguiente, sin la defensa del colega puede pasar nuestro querido amigo porque sus actos son la mejor defensa, y el haber copiado los ministros de Hacienda de la Restauracion los presupuestos confeccionados por aquel, y aceptado todos los proyectos y planes económicos y financieros, demuestran sus conocimientos, su celo y actividad en bien de los intereses públicos.

Leemos en nuestro apreciable colega *Los Debates*:

«El Sr. Giraud, diputado por Cuba, nos manifiesta que hoy ha tenido una entrevista con el Sr. Calvo, á quien *La Epoca* se ha referido en estos dias al asegurar que la representacion cubana no se hallaba de acuerdo en la cuestion de las reformas económicas con algunos hacendados de Cuba. En su afan de probar una divergencia de opiniones que no existe, *La Epoca* tomó un párrafo de un extenso escrito del Sr. Calvo, para asegurar que éste se oponia á las reformas; pero como es lo cierto que en ese documento se aboga calorosamente por ellas, resulta que el Sr. Calvo está completamente identificado con los representantes ultramarinos, segun ha manifestado hoy al Sr. Giraud. Conste así, para conocimiento de los que siguen con interés las discusiones á que han dado lugar los asuntos de Cuba.»

Bueno es que conste por que los asuntos de Cuba han tenido, tienen, y seguirán teniendo extraordinaria importancia.

El Sr. Cánovas llamaba ayer su ilustre jefe al Sr. Posada Herrera. Es una modestia que honra al Sr. Cánovas, y sin embargo, los ministeriales no tienen ni un solo aplauso para tal declaracion. Nosotros, aunque adversarios del señor Cánovas, tenemos por costumbre hacerle justicia, y cuando le vemos modesto le aplaudimos. Desgraciadamente no siempre se le puede aplaudir.

El Sr. Posada Herrera no quiere, y hace en ello perfectamente, que el Sr. Cánovas viva en pecado mortal. Ayer le decia que su carácter gozaba fama de soberbio, protestando, sin embargo, de que no daba crédito á tales rumores. La advertencia del Sr. Posada Herrera prueba varias cosas: Primera, que se interesa por la salud del alma del Sr. Cánovas, y que es, por consiguiente, muy su amigo. Segunda, que el señor Posada Herrera es buen cristiano. Tercera, que al Sr. Posada Herrera no le falta aticismo. Esta última cualidad no se la negarán de seguro los colegas ministeriales.

Los humos de Huelva dieron ayer ménos juego que el sábado. Preocupados los hombres públicos con las explicaciones del Sr. Cánovas, y la influencia que puedan tener dichas explicaciones con la actitud de las minorías, apenas si se acordaban de lo que ocurria en la sesion.

Y sin embargo, los humos de algunos diputados enemigos del proyecto que se discute no habian bajado sino que continuaban oponiéndose á los otros humos que la comision defiende. Veremos qué humos pueden más si los de la comision ó los de esos diputados amigos del Gobierno que hoy por hoy no lo parecen.

El Siglo pone á un artículo en que se ocupa del ferro-carril del Noroeste el siguiente epígrafe: *Justo clamor*. Crea el colega que el país clama por muchas cosas justas, y cree tambien que el Gobierno hace oidos de mercader. Si no fuese así, ¿cómo habia de permanecer sordo á tantos y tan justos clamores?

Dice *El Tiempo*:

«Le parece á *El Globo* que si los esclavos de Cuba esperan su redencion inmediata, bien pueden armarse de paciencia.

No tendrán, por cierto, que esperar mucho para que sus amos se conviertan en patronos.»

¿Y qué tenemos con eso? Cuando *El Tiempo* cambia un duro por cinco pesetas, ¿gana algo? ¿Es más rico? Pues lo mismo les sucede á los esclavos de Cuba, no van ganando nada con que se les llame patrocinados.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 26 de Enero.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Dióse cuenta del dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

Se dió tambien cuenta de haber sido remitidos por el Congreso dos proyectos de ley.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de la electoral.

Se aprobaron definitivamente el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Linares á Almería; concesion de tres suplementos de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, correspondiente á 1878-79; inclusion en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer órden de la provincia de Búrgos, una de Traspaderne á Puentelarrá; el relativo al puente de Burceña y de concesion de próroga para la terminacion del ferro-carril de Selgua á Barbastro.

El Sr. PERIER pidió la palabra para formular una pregunta al ministro de Fomento.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que no podia concedérsela, por haberse entrado en la órden del dia.

Orden del dia para el juéves, si ántes no es necesario celebrar sesion.

Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las tres ménos veinte.

CONGRESO.

Sesion del lúnes 26 de Enero de 1880.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó enterado el Congreso de que el señor D. Gregorio Ayneto renunciaba el cargo de diputado por el distrito de Palma, en las islas Baleares.

El Sr. POSADA HERRERA: Señores diputados: He usado de la fórmula reglamentaria, pregunta ó interpelacion, porque no tenia otro medio de pedir la palabra al señor presidente; pero en realidad lo que voy á hacer en este momento es un ruego al señor presidente del Consejo de ministros: no voy á hacerle pregunta, ni á dirigirle interpelacion, en el propio sentido de la palabra.

Me levanto á hablar, señores, con mayor miedo, áun con mayor temor que la primera vez que he tenido la honra de levantarme en el Congreso. Quince años hace que desde estos bancos no he dirigido nunca la palabra á mis amigos y compañeros; quince años hace que no he tomado parte en vuestras discusiones, aunque la haya tomado en vuestras votaciones; y no he guardado silencio ciertamente por indiferencia á la suerte de mi patria, ni por personal egoismo; le he guardado porque la gravedad de los problemas que se han suscitado en mi patria durante ese período me pareció cosa superior á mis fuerzas.

Cuarenta años hace (y no se asuste la gente jóven), cuarenta años hace que tengo la honra de sentarme en estos escaños, y en cuarenta años, ¡qué de cambios sociales! ¡cuantas clases se han levantado! ¡cuántas otras amenguaron ó decayeron de su importancia! ¡qué movimiento en las fuerzas materiales de la sociedad! ¡qué variaciones en las ideas y en los sentimientos del pueblo español! ¿Cómo habeis de extrañar que yo, que me creia competente para buscar soluciones políticas en la época en que á la vida pública vine, no me acobardara ante este nuevo cuadro, ante estas diversas situaciones, ante la inmensidad de los problemas que los tiempos han traido sobre nuestra patria y que los Gobiernos y los diputados tienen la obligacion de resolver? Por eso, señores, habia guardado silencio; y ya que no lo aprobeis, á lo ménos creo que aprobareis el temor y la modestia que le inspiraron.

Pero un suceso grave ha ocurrido durante la presente legislatura; un suceso que creo puede poner en peligro el prestigio del Gobierno representativo; un suceso cuya magnitud á mí me abrumaria si no contase con la benevolencia de los señores diputados de uno y otro lado de la Cámara: este suceso es la ausencia de las minorías en estos bancos. La ausencia de las minorías, señores, es perjudicial á los intereses del país; es perjudicial al brillo del sistema parlamentario, dañoso á las mayorías, contrario al interés de las minorías, y hasta al interés de todos los Gobiernos que se sienten en aquel banco. (Señalando al banco ministerial. Yo ya sé que habrá muchos que son falsos consejeros vuestros, y me dirijo ahora á la mayoría, que creen que las mayorías pueden conservar su importancia cuando las minorías faltan de estos escaños. ¡Ah señores! Las mayorías conservarán siempre su autoridad legal; pero cuando no tengan con quien discutir les faltará siempre la autoridad moral. No hay en el mundo más que dos autoridades: «la fe y la razon,» y es necesario que á la autoridad de las mayorías y de los Gobiernos acompañen siempre una de estas dos autoridades supremas. De tal manera está esto en el ánimo de todos, que si un ministro publica un real decreto, cuida mucho en hacerle preceder de un preámbulo, como prueba de que tiene razon.

Sólo las leyes de la Providencia no tienen preámbulos, porque esas tienen el espíritu de la razon divina que las anima; pero todas las leyes humanas necesitan hacer constar ántes, para ser bien obedecidas, que van acompañadas de una razon que las ha inspirado. Pues bien: la razon en estos Cuerpos se escribe en el *Diario de Sesiones* por medio de la discusion que aquí tenemos, y cuando no hay discusion los pueblos pueden creer que las mayorías no tienen razon. Ha dicho un filósofo y poeta español de la época romana que cuando un individuo resuelve una cuestion sin oir á las dos partes, podrá resolverla en justicia, pero que no es justo; pensamiento un poco conceptuoso, pero profundo; porque vosotros señores de la mayoría, cuando resolveis una cuestion sin que vaya precedida de la discusion de las minorías, por regla general no podeis ser justos, pues áun cuando la resolucion sea justa, vosotros no podeis tener conciencia segura de vuestro fallo, que es lo que necesitais para ser justos.

No hay mayoría ninguna, por sábia que sea, por igual que se considere el nivel de todos sus individuos que cada uno en particular pueda tener conocimiento de todas las cuestiones que aquí se debaten; puede haber en cada cuestion veinte ó treinta diputados que de ella tengan conocimiento anterior, los demás no pueden tener ese conocimiento sino por medio de la discusion: sin la discusion se vota á ciegas; al ménos, el país puede tener derecho á creer que muchos votan sin el convencimiento y sin la conciencia necesaria. Y ese interés que tienen las mayorías, lo tienen igualmente las minorías; porque ¿qué son las minorías sin el derecho de discutir? Si renuncian á su único derecho, que es el de la discusion, ¿qué será de sus fuerzas? Cualquiera que sea el propósito que tengan las oposiciones, ya extender desde aquí una nueva doctrina que nos lleve á mundos desconocidos, bien sea aspirar al poder por medio del debate, es indudable que sólo concurriendo á los bancos del Congreso, donde tienen asiento, pueden cumplir con su mision y realizar sus fines.

No puedo creer tampoco, aunque esta idea se haya esparcido en periódicos naturalmente adversarios del Gobierno, no puedo creer tampoco que el Gobierno de S. M. tenga interés en la ausencia de las minorías; al contrario creo que es el primer interesado, porque es quien tiene más provecho de que las leyes salgan de aquí con autoridad, para que les sea más fácil cumplirlas y hacerlas cumplir.

Ahora bien, señores: ¿qué es lo que impide que las minorías vengan á tomar asiento en estos bancos, (y voy, como conoce el Congreso, acercándome al punto principal de esta *conversacion*, que así se ha llamado, que vamos á tener el señor presidente del Consejo de ministros y mi humilde persona)? ¿Cuál es la cuasa de que no veamos á las minorías en sus asientos respectivos discutiendo con el Gobierno de S. M. las importantes cuestiones que aquí se debaten? No voy á hacer la historia de todos los antecedentes de este asunto, ni lo necesito, ni ménos voy á subir á las causas que yo creo pueden ser orígen de este y otros fenomenos: mi propósito es huir en el dia de hoy de toda discusion, porque mi mision es de paz, de conciliacion y armonía de todos los elementos que componen esta Cámara; pero no puedo ménos de recordar que el motivo de esta casi secesion al monte Aventino, fué un incidente que surgió el dia en que el señor presidente del Consejo de ministros vino con sus compañeros á dar cuenta al Congreso de haber merecido la confianza de S. M.

En ese dia el Sr. Linares Rivas intentó hacer uso del derecho que creia asistirle para continuar una interpelacion que habia dirigido al Ministerio anterior, y para ampliarla en contra del Gabinete que acababa de presentarse; el señor presidente del Consejo de ministros dió sus excusas para entrar en el debate; y no habiendo sido aceptadas por el Sr. Linares Rivas, despues de una especie de fuego de guerrillas entre estos dos señores, el señor presidente del Consejo abandonó el salon.

Debo decir en este momento al Congreso y á la nacion toda la verdad: no participé de la impresion que generalmente habia producido aquel acto entre los señores diputados. Sea que á mí no me parecia la exigencia del Sr. Linares Rivas completamente reglamentaria, sea que yo estaba con la espalda vuelta al orador, y creia que habia hecho ademan de sentarse, cuando el señor presidente del Consejo de ministros se ausentó, mi primera impresion no fué tan desfavorable al acto del señor presidente del Consejo de ministros; pero de pronto ví que sus compañeros de Gabinete vacilaban en seguirle; ví que unos estaban de pié y otros permanecian sentados, ví que en muchos individuos de la mayoría habia hecho impresion desfavorable aquel acto, y ví estallar de pronto la tempestad en los bancos de la oposicion; y entónces me hice cargo de lo que habia pasado, y de lo cual no me habia apercibido hasta aquel momento.

Pues ahora bien; yo creo que ese hecho, que es el que ha producido la abstencion de las minorías, no hubiera tenido importancia ninguna si desde el principio se le hubiera presentado bajo su verdadero punto de vista; pero como los mayores enemigos de cada cual suelen á veces ser sus amigos, sucedió que un hecho que tenía una explicacion sencilla, y que hubiera vuelto fácilmente la tranquilidad á todos y el curso natural á estos debates, fué tomando proporciones, hasta llegar á creer las gentes que no tenía solucion ninguna.

Y sin embargo, yo pienso que la importancia de este hecho ha procedido de un supuesto equivocado, y ha procedido tambien de cierta reputacion que tiene el señor presidente del Consejo de ministros. (Risas). Preguntábanle un dia á cierto desgraciado reo que por qué estaba preso, y él contestó con mucha tranquilidad: «Señor, un mal querer y una mala fama.» Y no se debe apesadumbrar por esto el señor presidente del Consejo de ministros; porque aunque á S. S. no me atreva yo á tenerle por bobo, dice el refran que *mal de muchos consuelo de tontos*.

Todos hemos tenido sucesivamente esa desgracia; yo la he tenido; á mí me han atribuido determinadas cualidades; he padecido bajo el poder de esa influencia muchas veces, y hasta ahora, en este momento sospecho que alguno dirá ¡qué sospecho! casi lo aseguro: «Este discurso del Sr. Posada es una habilidad senil de S. S.»

Pues bien; el señor presidente del Consejo de ministros tiene un órgano de voz magnífico y sonoro, una palabra abundante, rica imaginacion, como hombre meridional; y de todo ese conjunto de cosas, que yo envidio y muchos envidiarán, resulta que su elocuencia y su manera de decir tiene cierta arrogancia, que algunos enemigos, porque siempre los enemigos buscan el nombre más odioso, llaman con un calificativo que yo no creo bastante parlamentario, y que no me atrevo á decir en este momento, porque, como buen cristiano, no quiero creer que el señor presidente del Consejo de ministros esté siempre en pecado mortal, (Risas) y nada ménos que en uno de aquellos pecados que la doctrina cristiana nos enseña como el primero de los pecados capitales.

Pues bien, señores, de esta preocupacion, que tal nombre merece, porque yo tengo la honra de conocer al señor presidente del Consejo de ministros hace muchos años, y no confundo las apariencias con la realidad de las cosas, de esta preocupacion ha nacido naturalmente el creerse las minorías ofendidas; de manera que las minorías cedieron al torrente de cierta opinion general respecto del acto que S. S. realizó ausentándose de pronto en aquellas circunstancias. Obraron, pues, por un motivo razonable y suficiente para decidir á las personas más graves. Y resulta tambien de esto que una sencilla explicacion del señor presidente del Consejo de ministros, diciendo cuál fué su propósito, y cuál su intencion en aquellos momentos, habrá deshecho el error en que las oposiciones incurrieron, no voluntariamente, sinó por virtud y por efecto de las circunstancias, y habrá terminado este incidente, volviendo, á mi juicio, tengo motivos para creerlo, las minorías inmediatamente á ocupar sus asientos en el Congreso.

Yo ya veo la cizaña asomando por alguna parte la cabeza; ya veo que se dirá que lo que yo pido al señor presidente del Consejo de ministros son explicaciones, y lo que las minorías quieren son satisfacciones. Pues bien, señores; en estos casos la explicacion de un hombre honrado y la satisfaccion es todo una misma cosa. Lo mismo satisface la deuda el que la paga que el que explica, en virtud de los datos que presenta, que nada debe; y por eso me limito yo á pedir de la manera más modesta, poniendo por intercesora á vuestra amistad y á todas las consideraciones que el señor presidente del Consejo de ministros desee, que manifieste francamente su propósito y su intencion en aquel dia: con las explicaciones que S. S. dé, creo que todos han de quedar satisfechos. Yo lo espero de su carácter, que si tiene

algo de altivo, tiene tambien mucho de generoso, lo espero por interés del Parlamento, en que casi se puede decir que he nacido ya despues de tantos años como estoy en él; lo espero por interés de la mayoría y de la minoría y del Gobierno de S. M.

Una sola cosa ruego, para concluir, al señor presidente del Consejo de ministros, y es, que si me hace la honra de dar las explicaciones que pido, no dirija cargo alguno á las oposiciones que no están presentes, que tiempo vendrá en que su señoría se los pueda hacer, y en que pueda discutir con los individuos que las componen sin dificultar el éxito de sus explicaciones, provocando aquí un debate ántes de tiempo. Y si S. S., en el ardor de su imaginacion y en el calor de la improvisacion, creyese que yo era su adversario en este momento y arremetiese conmigo juzgándome por ofuscacion momentánea un gigante, lo advierto que ni siquiera va á encontrar aquí un rebaño de corderos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Señores diputados, despues del discurso que acabais de oir á mi antiguo jefe y compañero y amigo el Sr. Posada Herrera, no extrañareis, ni S. S. mismo debe estrañarlo tampoco, que sea yo de los que se inclinan á criticar su largo silencio. Palabra como la de S. S., que de tal suerte sabe hermanar el más perfecto aticismo con las formas más nobles y elegantes de la elocuencia, y autoridad como la de S. S., ganada en cuarenta años de vida honrada y activa, en estos bancos y fuera de ellos, han sido siempre, y han podido ser siempre, tan útiles á la patria como yo deseo y espero, que lo han de ser en el dia de hoy.

Para mí, señores diputados para mí, y áun para muchos de los que se sientan en estos bancos, la palabra del Sr. Posada Herrera tiene un eco antiguo y querido; me produce el efecto de las ideas y de los recuerdos, revestidos con el tinte del tiempo, de las batallas que juntos hemos reñido en las difíciles circunstancias en que juntos nos hemos encontrado; y aún más que esto todavía, de la larga comunidad de ideas y de sentimientos, en la esencia de los cuales me lisonjeo en creer, aparte de las circunstancias políticas que dividen á los ministeriales y á las oposiciones, que estamos y estaremos toda la vida conformes; es decir; en aquellos principios esencialísimos al régimen monárquico-constitucional y parlamentario, que acaso en la escuela de S. S., y al lado de S. S., he aprendido yo, mas que en parte alguna.

Por esto, señores, la forma que el Sr. Posada Herrera ha adoptado en el último instante, cambiando la palabra *pregunta ó interpelacion* por la palabra *ruego*, á fin de dar nombre al acto que acaba de llevar á cabo, ha constituido para mí la más peligrosa de las formas y la más peligrosa de las palabras. Un ruego de S. S. tiene para mí, y tendrá en cualquier caso de la vida, más importancia que ninguna interpelacion, viniera de donde viniera.

Por fortuna, y ruego yo al Sr. Posada Herrera que no tome esto por uno de esos actos de más ó ménos aparente falta de humildad que se me imputan; por fortuna, digo, apénas tengo ya nada que hacer para acceder al ruego del Sr. Posada Herrera; porque está hecho lo que S. S. desea. El Sr. Posada Herrera, como claramente ha manifestado, no desea sino que, explicando yo los hechos, como los explicaré, principalmente porque S. S. ha cometido en la relacion de ellos algunas ligeras inexactitudes, que debo rectificar, haga de la manera más franca, más espontánea y más sencilla una declaracion, que todo el mundo ha oido desde el primer instante de mis lábios; y es que nada me habia sorprendido tanto como que se creyera que yo habia inferido ningun agravio á los señores diputados de las minorías; y que me sorprendia, porque no solamente no lo habia cometido, sino que no habia tenido la más remota intencion de cometerle. Como esta declaracion me la ha oido desde el primer instante todo el mundo, y como la he hecho espontáneamente en el Senado, yo siento no tener que dar más al Sr. Posada Herrera; que si más tuviese que dar y más me pidiera, más le daria, por el ruego que S. S. me ha dirigido

Afortunadamente, no tengo que hacer más que repetir lo que la mala inteligencia de las cosas, lo que la pasion de unos y de otros, lo que la precipitacion con que se forman los conceptos políticos, lo que mil causas conocidas de todos los señores diputados, y que no tengo para qué exponer latamente ahora, han confundido y oscurecido más ó ménos hasta este instante. Confundido ó no, hay un hecho que no se puede negar; porque es un hecho, no sólo público, sino confidencial, y de que pueden responder todos los señores diputados. Yo me he manifestado constantemente sorprendido, sorprendidísimo, de que se pudiera ver, ni en mi actitud ni en mi palabra, ni en nada de lo que yo habia hecho, un agravio; yo he dicho sin excepcion á todo el mundo, que no habia hecho más que efectuar lo que creia un derecho indisputable, que no puede ceder en agravio ni en mengua de nadie. He añadido que me sorprendia, porque no me cabia en la cabeza que de aquello pudiera nadie agraviarse.

Y como ha dicho muy bien el Sr. Posada Herrera que el que niega una deuda no tiene que pagarla, con esto sólo podria yo decir que habia satisfecho por completo los deseos del Sr. Posada Herrera, asintiendo desde luego á su ruego, pero sin tener que darle con esto ningun motivo de particular agradecimiento, porque con esto sólo nada haria por S. S. que no estuviera hecho de antemano. Seria de mi parte de donde quedaria siempre el agradecimiento al Sr. Posada Herrera, por haberme dado una ocasion más de decirlo, y de decirlo pública y solemnemente.

No tema el Sr. Posada Herrera, si bien como hombre tan largamente experimentado en estos debates, ha querido y debido acudir á todo; no tema S. S. que yo aproveche la ocasion para dirigir cargos á nadie, y mucho ménos á los que están ausentes. No tema que yo venga á dar batallas sin necesidad, ó ántes de tiempo, ó fuera de ocasion; porque si es posible que en los comienzos de mi vida política haya tenido, como todos, el afan de batallar, hoy, francamente, no ando tan escaso de batallas, ni tan necesitado de ellas, que las busque por mero entretenimiento. (Risas).

Si en otro lugar dije algunas cosas que pudieran sonar á cargos, fué porque en cambio, habia hasta entónces guardado, sobre los durísimos que á mí se me habian dirigido de palabra y por escrito, pública y solemnemente, y en todo género de formas, el más profundo silencio. Llevé yo mi consideracion hácia mis dignos compañeros que militan en otras filas y que profesan otras opiniones, hasta el punto de pasar muchos y muchos dias sin querer defenderme, sin querer justificarme, sin querer hacer ni mi justificacion, ni mi defensa personal. En vano muchos dignísimos señores senadores y diputados de la mayoría de ambas Cámaras acudieron á mí solicitando mi amistosa vénia para dirigirme preguntas é interpelaciones que me pusieran en el caso de defenderme, de justificarme, de rechazar todos los cargos que se me hacian: yo rogué á todos ellos siempre que pude; yo pedí á todos ellos, siempre que llegué á tiempo, que me dejaran en el estado de indefension, estado que yo preferia, en aras de la paz y de la concordia, y para no ahondar las distancias á mi propia defensa personal.

Pero llegó un dia, en que un señor senador, no de la Península, y de opiniones, segun creo (porque yo no juzgo de sus opiniones, sino por lo que de ellas resulta), radicales, se levantó en el alto Cuerpo Colegislador, y no sólo me excitó muy cortesmente y muy benevolamente á que diera explicaciones de lo ocurrido, sino que en realidad, en estos mismos términos benévolos y corteses me dirigió cargos, que yo consideré grandes. Entónces ya me fué imposible negarme á la defensa: no hubiera ejecutado entónces un acto de abnegacion personal, ni siquiera un acto de humildad, en mi ménos eficaz que en otros, puesto que por lo visto no se cree en ella; hubiera faltado á los respetos debidos al alto Cuerpo Colegislador, en que se me dirigian aquellos cargos; hubiera faltado á mis deberes para con la Nacion, que, si me permiten el silencio, miéntras de una manera directa y solemne no se me pregunta por mis opiniones, ó no se me pregunta por mis hechos, cuando en los Cuerpos Colegisladores, de la manera solemne y parlamentaria que la Constitucion tiene establecida, se me pregunta ó se me interpela, me niegan la facultad, moralmente me la niegan, de dejar de contestar. Contesté, pues, en defensa propia, con una moderacion, que espero reconocerán todas las personas imparciales, y que no espero reconozca el Sr. Posada Herrera, porque la situacion que ocupa en este momento le impide á mi juicio ese género de imparcialidad, pero con una moderacion, digo, que toda persona, cuya situacion le consienta hablar con total franqueza de estas cosas, reconocerá. Me defendí, y me defendí exponiendo mi relacion de los hechos enfrente de la de mis adversarios.

El Sr. Pasada Herrera, con una prudencia que aplaudo, y por un sentimiento de cautela que tampoco puedo desaprobar, se ha creido hoy en el caso de hacer la indicacion á que me estoy refiriendo; pero aunque S. S. no hubiera hecho semejante indicacion, ni hubiera provocado las explicaciones especiales que sobre este punto, especial tambien, estoy dando, S. S. puede estar seguro de que espontáneamente en el dia de hoy, despues de haberme defendido en el Senado, no habiéndome atacado S. S., pues en nada me ha atacado, no hubiera salido mis lábios una palabra, que pudiera ser adversa, ni molesta, ni contraria á los señores de la oposicion, que están ausentes.

Voy, pues, ya á la exposicion de los hechos en que tiene que haber, aunque de poca importancia, algunas rectificaciones de lo que el Sr. Posada Herrera ha expuesto, por haber estado, como S. S. mismo ha dicho, algo distraido en los instantes en que sobrevino el incidente.

Entre las causas inmediatas del conflicto, ya que S. S. ha creido prudente prescindir de otras más profundas y generales, ha colocado el señor Posada Herrera como la principal la preocupacion que hay, ó la idea general que hay sobre mi carácter, sobre mi pretendida altivez ó soberbia, si S. S. quiere llamarla por este nombre.

Claro está que de esto yo no tengo por qué justificarme, ni por qué defenderme. ¿Qué he de hacer yo, si bien ó mal tengo ya esa reputacion adquirida? Con esta reputacion he e tado viniendo aquí cuatro años ántes; con esta reputacion he de continuar, por desgracia, viniendo todos los dias que S. M. el Rey me siga dispensando su confianza; y áun al dejar este banco, con esa misma reputacion continuaré en los otros bancos asistiendo á los debates parlamentarios. Así, pues, cualidad, preocupacion ó error de este linaje, naturalmente no puede entrar para nada en la discusion.

Lo que hay que ver es si yo en aquel dia ejecuté algun acto especial que autorizara esta creencia de que yo procedo con altivez ó soberbia en los negocios públicos: esta será la cuestion concreta; porque en cuanto á la reputacion, justa ó injusta, que yo creo injustísima, esa, por desgracia, me ha de acompañar toda la vida, por lo ménos miéntras permanezca en la vida pública, y de seguro, segurísimo, miéntras obtenga la confianza de S. M. el Rey.

Lícito ha de serme, sin embargo, decir, y no voy á decir sobre esto ni una palabra sola, que, en realidad, no hay nadie que se me acerque, que me trate en ninguna de las esferas de la vida, que se haya apartado jamás de mi con la impresion de que soy un hombre soberbio. Esta reputacion nace quizá de que soy un hombre convencido, convencido tal vez con exceso, pero convencido, y que cuando tengo un convencimiento, errado ó no, ese convencimiento no se separa de mi conciencia ni de mi mente, cualesquiera que sean las dificultades que en mi camino se pongan. Si esto es un defecto, séalo enhorabuena, pero sépase cuándo y en qué ocasiones lo es: porque cuando no se trata de mis convicciones y de mis deberes, yo desafío á cualquiera á que cite un acto particular ó público mio en que vaya envuelta ninguna clase de soberbia.

Pues bien; viniendo ya á los hechos, diré, que al honrarme S. M. en esta ocasion nuevamente con su confianza, fuí, en cumplimiento de mi deber, á exponer ante el Senado la significacion del nuevo Ministerio que presidia. Apenas la habia expuesto en términos breves, como es costumbre, un señor senador de la minoría constitucional se levantó y me dirigió una interpelacion sobre la formacion de aquel Ministerio.

Hay que advertir que, como todos los señores diputados saben, pertenece á aquel alto Cuerpo el ilustre general que presidió el anterior Ministerio; y que una interpelacion sobre la crísis, un debate sobre la crísis, parecia que tenia su propio lugar en aquella ocasion, donde se encontraba el jefe ilustre del Gobierno saliente, y donde se encontraba el jefe del nuevo Gobierno.

Paréceme que no habrá ningun hombre parlamentario y constitucional que no declare que yo tenia razon en esto; que veia con completa exactitud las cosas, y que no sólo las veia tales como el principio parlamentario exigia, sino que las veia tambien como debe verlas un hombre de honor, pero un hombre honrado, un hombre de delicadeza. ¿Dónde mejor que en la Cámara en que estaba el distinguidísimo personaje á quien yo sucedia, debia apresurarme á dar explicaciones por mi aceptacion del poder? No vacilé, pues, ni debo siquiera recordar que la igualdad de estos Cuerpos exije que se acuda al primero que se anticipe, y que aquel que primero se apodere de una cuestion, aquel sea el primero que la discuta. Sin necesidad de esto, y por las razones anteriores, yo juzgué que debia hacer lo que hice, que fué levantarme en el acto y ofrecer una contestacion inmediata á la interpelacion que se me exigia.

Pero habia de por medio la costumbre justa, constante, inevitable, de que despues de dar cuenta á uno de los Cuerpos Colegisladores de la formacion del Ministerio, viniera el Gobierno á dar cuenta del mismo hecho al otro Cuerpo Colegislador; y por eso pedí la vénia al Senado, y la pedí al señor senador interpelante, y les dije: «Yo tengo que marcharme en este instante: tan pronto como haya cumplido este deber, volveré aquí: pero no puedo ménos de marcharme.» Y con efecto, me vine á este Cuerpo Colegislador, y en el Senado reconoció todo el mundo que estaba en mi derecho en aquel momento y por esta circunstancia. Las minorías de aquel Cuerpo, y el Senado que me interpeló, no pusieron por un instante ni siquiera en duda ese derecho; pero, no sin intencion, con esa intencion legítima que se trae á los debates parlamentarios en pró de los intereses respectivos de partido, el señor senador interpelante insistió mucho y de una manera muy concreta en que el Senado me esperase hasta que volviera para contestar á la interpelacion. Y con efecto, el Senado, al marcharme yo, suspendió la sesion y se quedó esperándome; esperándome, señores diputados.

Vine aquí, é hice naturalmente la misma exposicion, poco más ó ménos, que acababa de hacer en el Senado; y tan pronto como terminé de hacer esta exposicion, salieron dos ó tres voces de los bancos de las minorías pidiendo la palabra. Entónces yo, sin necesidad, quizá oficiosamente, pero animado del mejor deseo, me anticipé, y usando del derecho que tienen los ministros de que se les conceda la palabra siempre que la pidan, con preferencia a cualquier otro orador, dije que si se pedia para interpelarme sobre lo que acababa de decir, ó para pedirme explicaciones, debia advertir que tenia el compromiso de volver inmediatamente al Senado; es decir, que me anticipé á dar las razones por qué, si se me interpelaba, ó se me preguntaba, ó se me pedian explicaciones no podia darlas, á causa de que inmediatamente me marchaba al Senado. Entónces fué cuando en realidad comenzó el incidente.

Levantóse el señor diputado Linares Rivas, y con la habilidad que todo el mundo le reconoce, y que yo no he negado nunca á mis adversarios, intentó demostrar que yo (en lo cual tenia razon) me habia anticipado á ver lo que no existia, que era el propósito de interpelarme ó de pedirme explicaciones sobre la crísis; que yo estaba equivocado en eso, porque nadie pensaba en interpelarme ni en pedirme esas explicaciones en nuevas formas; que lo que habia era que estaba pendiente una proposicion desde la sesion anterior, en defensa de la cual el Sr. Linares Rivas tenia la palabra y deseaba continuar usando de ella.

¿Qué proposicion era esta? Voy á recordársela al Sr. Posada Herrera y al Congreso, porque esto fija muy bien los términos del caso. «Los diputados que suscriben (decia la proposicion) piden al Congreso se sirva celebrar sesiones extraordinarias, para la discusion, cada dia más urgente y apremiante, de las reformas de Cuba y de los presupuestos generales del Estado.» Es decir, una proposicion de carácter interior del Congreso, de esas en que el Gobierno generalmente no toma parte, aunque pueden tomarla los ministros diputados, como en todos, como en las cuentas del Congreso, á título de diputados. El Gobierno verdaderamente no tenia por qué tomar parte en el debate de esta proposicion. ¿Pues no hubiera sido irregular que los ministros senadores, por ejemplo, si se hubieran quedado aquí, hubieran usado de la palabra ni en pro ni en contra de una mocion dirigida á que el Congreso celebrara dos sesiones al dia, en lugar de una? Si yo entiendo que esto en el fondo era antiparlamentario, que esto no se podia hacer moralmente, aunque nada lo impida legalmente, ¿cómo he de creer que aquella fuera una cuestion de Gobierno?

Allí, es claro, si yo me hubiera quedado, como diputado hubiera podido decir: «pues á mí me parece que no son necesarias las dos sesiones diarias; pero pudiera tambien no haberlo dicho, y salir del salon, y dejar al Congreso que él decidiera si hacian falta ó no las dos sesiones. Esto, señores diputados, es claro y evidente. No negaré que aunque la proposicion decia eso, pudo haber otras intenciones y apoyarse con otras intenciones. Indudablemente las habria, porque si no, esto era tan sencillo, que no valia la pena de incomodarse por ello; y tan no valia la pena, que ahora mismo estoy yo dispuesto á votar esta proposicion: es á saber, que cuando haya dictámenes sobre la mesa respecto de los proyectos económicos sobre Ultramar y de los presupuestos generales del Estado, el Congreso celebre dos sesiones diarias, á fin de terminar más brevemente. Desde ahora tiene mi voto esta proposicion, y así acabaremos más pronto; y en lugar de pasar aquí los calores, de que todos nos quejamos, los señores diputados podrán irse con buen tiempo á sus casas, y el Gobierno dejar de trabajar en tiempo en que el trabajar es para todos difícil, hasta para los ministros.

Habia, pues, sin duda otra intencion, y era la intencion de á propósito de esto hablar de todo. Y yo le pregunto al digno Sr. Posada Herrera: ¿Era posible que yo así me apoderara de intenciones, cuando en realidad le está á uno prohibido hasta el juzgar de las que no se manifiestan? Pues ¿cómo habia de hacerme cargo para proceder de intenciones que no resultaban del texto de la proposicion? Y en todo caso, las meras intenciones, fuera de la fórmula reglamentaria y parlamentaria, ¿por dónde habian de influir, en poco ni en mucho, en mis actos? Yo no tenia interés en esta proposicion, ni ningun ministro tenia por qué estar presente, ni el Gobierno, propiamente dicho, necesitaba tomar parte en ella. Pues bien, partiendo de este convencimiento, que tengo ahora, como tenia entónces, mantuve un ligero tiroteo de frases, un fuego de guerrillas, segun lo ha calificado con oportunidad, como siempre califica las cosas, el Sr Posada Herrera. Hubo de ambas partes tres rectificaciones, segun creo; y no estando levantado el Sr. Linares, porque el que estaba levantado era yo, que era el que hablaba, pues no podíamos estar los dos á un tiempo levantados ni los dos estar en el uso de la palabra, y yo era el único á quien se la habia dado entónces el señor presidente, concluí pronunciando las siguientes frases, que el Congreso me ha de permitir que repita:

«Así, pues, con la vénia del Congreso, y con la vénia del señor presidente, el Gobierno se retira para ir al Senado, no sin repetir que si aquí hay ansiedad, la misma, tan grande, y quizá más, hay en el otro Cuerpo, donde tanto como aquí se espera la discusion.»

Hay aquí algunas otras frases que ya no importan al asunto; pero las leeré, porque son pocas, y para que se vea mi completa sinceridad:

«Yo, y en esto estoy en mi derecho, *respetando muchísimo el del Sr. Linares*, si hubiera de tener miedo á un debate, mayor miedo mostraria por el que me espera en la alta Cámara, que por el que habria de sostener aquí esta tarde.»

Es claro; como que lo de aquí era, despues de todo, para mí un debate que carecia totalmente de importancia.

Con estas palabras exactas, que yo no he visto sino en el *Diario de Sesiones*, y de que responde no sólo mi formalidad, sino tambien la lealtad bien acreditada de los taquígrafos que están tomando las que ahora pronuncio y nos están escuchando; con estas palabras, en esta forma tan cortés, me despedí yo del Congreso. Tomé la vénia del presidente, y saludé á todo el mundo, al retirarme para cumplir mi deber, y usando de mi derecho. Pero ¿qué aconteció? Que naturalmente, dichas estas palabras: *Con la vénia del Congreso, con la vénia del señor presidente me retiro*, me retiré en efecto; y cuando ya estaba saliendo, el Sr. Linares Rivas pidió la palabra y el señor presidente no llegó á dársela; y por lo tanto, yo no dejé al Sr. Linares Rivas con la palabra, porque nadie se la habia dado, y porque yo era el único que la tenia hasta entónces, y que habia concluido de hablar, y que con mi última palabra, y mi saludo me retiré.

Estos son los hechos tales como constan en el *Diario de Sesiones, Diario de Sesiones* redactado bajo la lealtad de los taquígrafos y redactores del Congreso, que no han faltado jamás á ella, y sin que yo haya tenido absolutamente conocimiento de la traduccion de las notas taquigráficas hasta que despues se publicaron en el *Extracto* de la *Gaceta* y en el referido *Diario*, como á los mismos taquígrafos les consta más que á nadie. Pues bien; ¿qué hubo aquí para que se produjera la impresion á que el Sr. Posada Herrera se ha referido? Yo no he de traer aquí los comentarios que mis amigos oponian en aquel instante á los comentarios de las oposiciones sobre mi conducta; ni tampoco las interpretaciones adversas que se hacian del acto de las oposiciones, tan adversas al ménos como los comentarios que las oposiciones pudieran hacer, no; ha pasado el tiempo; estamos en un terreno de imparcialidad, y yo debo debo decir franca, ingénua y lealmente lo que creo; que en suma es lo mismo que cree el Sr. Posada Herrera. Aquí no ha habido más que una mala inteligencia; aquí ha habido una mala interpretacion de mis palabras y de mis actos, y yo personalmente no he negado nunca que esta interpretacion, aunque no podia ménos de creerla equivocada, fuera hecha de buena fé, fuera hecha con lealtad, fuera hecha sin ningun mal propósito.

Lo que no quiero ménos de sostener es que hubo una mala interpretacion, que hubo una interpretacion completamente equivocada de mis palabras y de mi saludo. Si se quiere que para concluir, yo diga aún cuál fué la causa de esta interpretacion, á lo ménos la causa principal de que se incurriera en esta interpretacion, tampoco tendré reparo en decirlo, porque fué bien notoria.

Desde el primer instante en que tuve ocasion de encontrarme casualmente con varios de los dignos individuos de las minorías (con la amistad de los cuales me honro, así como con la intimidad de algunos, como saben el Congreso y el país), advertí con extrañeza que la mayor parte no sabian que hubiera yo pronunciado las frases de *con la vénia del Congreso y con la vénia del señor presidente*; que todos partian de que yo, sin decir esas palabras me habia retirado, y de que el movimiento que yo habia hecho despues de dichas estas palabras de *con la vénia del Congreso* y *del señor presidente*, movimiento que naturalmente era un movimiento de saludo, resultaba un movimiento sin explicacion posible, como no fuera una cualquiera expliaccion absurda.

En primer lugar, señores, ¿dije yo ó no dije estas palabras? (Sí, sí.) En segundo lugar, ahí están, repito, esos dignos taquígrafos, que hace tantísimos años recogen las palabras del Sr. Posada Herrera y las mias, así como las elocuentísimas de las minorías, sin que nunca hayan faltado á los deberes de la verdad. ¿Se dijeron esas palabras? ¿Qué culpa tengo yo de que no se oyeran ó no se apreciaran? ¿Por qué no se oyeron? ¿Por qué no se apreciaron? Pues hé aquí la causa; porque habia una cierta sobreexcitacion, un cierto movimiento en las tribunas y en el Congreso. De una parte y de otra habia mucho ruido; quizá de parte de todos; no acuso ni á los que favorecieran á las minorías, ni tampoco á los que favorecieran á la mayoría, si los habia, que lo dudo; no los acuso de mala fe; pero, en fin, habia poquísima propension á la benevolencia. ¿Y puedo ser yo responsable de que aquel dia la concurrencia estuviera formada de aquel modo, que con la propia electricidad que de ella partia, pesaba sobre todos, heria el entendimiento y la voluntad de todos, y facilitaba la creacion de un conflicto, sin que nadie acaso se diera razon de él? ¿Puedo yo ser responsable?

Pues, señores, ¿no me dió la concurrencia sobradas pruebas de que no se componia de amigos mios? ¿No vieron todos los señores diputados que á un presidente del Consejo de ministros, que no es ciertamente un desconocido; que á un presidente del Consejo de ministros, que ha tenido muchos años la honra, aunque indigno de tanto favor, de que le escuche con atencion la Cámara, se le interrumpió una, dos y tres veces, hasta tal punto que tuvo que dirigirse á aquel público, y decirle que si se queria que hablara con coros, él se acostumbraria á hablar con coros? ¿Qué tiene de particular que con esta efervescencia de la concurrencia, con este ruido, con este tumulto, no se oyeran mis palabras? Y en efecto, no se oyeron; y como no se oyeron, no se pudo tener explicacion exacta de mi movimiento, porque las palabras y los movimientos se corresponden; é interpretándose mal las palabras, los movimientos y la accion de salir, se creó el conflicto de que el Sr. Posada Herrera ha hablado. Esto es lo que ha pasado; ni más ni ménos.

Creo haber pintado las cosas con la exactitud y la severidad del historiador: las intenciones de todos yo las pongo á salvo; no hubo nadie, absolutamente nadie, que con deliberado propósito quisiera crear un conflicto semejante, ni ménos atribuirme lo que yo no habia hecho; fué obra involuntaria de las circunstancias para todo el mundo. Si en medio de esto involuntariamente, en el ejercicio sin embargo de mi derecho, dí ocasion á que otra cosa se pensara, fué un acto tan involuntario como el de los demás; y en suma, fué una cosa que han envenenado la pasion y las circunstancias exteriores, más que las circunstancias y condiciones puramente parlamentarias; y una cosa que dentro del Parlamento; aquí, donde despues de todo tenemos cierta fraternidad; aquí, donde en medio de nuestras luchas vivas y ardientes, no podemos ménos de estimarnos todos; aquí debia concluir el dia en que cruzáramos, no explicaciones, ni satisfacciones, sino frases tan sinceras como las que yo acabo de pronunciar.

El Sr. POSADA HERRERA: Doy mi sincero parabien al señor presidente del Consejo de ministros por el discurso que acaba de pronunciar en este momento, y tambien se lo doy por la rectificacion que ha hecho á mi relacion de los hechos que dieron orígen al conflicto parlamentario; porque S. S., al rectificarlos, ha tenido ocasion de probar una vez más que este conflicto no es hijo de la mala fe de nadie, sinó de interpretaciones desgraciadas de los actos de todos. He dicho.

Entráse en la órden del dia y se aprueba definitivamente el proyecto de ley de la comision mixta de senadores y diputados sobre la abolicion de la esclavitud.

Pónese á discusion el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley declarando de utilidad pública el sistema empleado en Huelva para la calcinacion de minerales de cobre.

Rectifican los Sres. Figueras, Silvela y Hernandez Lopez.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA usa de la palabra para alusiones, y combate el proyecto.

El Sr. TENORIO (presidente de la comision) defiende el dictámen.

Rectifica el Sr. Sanchez Bedoya.

Rectifica el Sr. Tenorio.

El Sr. ALBA SALCEDO usa de la palabra para alusiones.

El Sr. BOSCH, de la comision, fija el criterio que ha seguido la comision al redactar el dictámen.

Rectifica el Sr. SANCHEZ BEDOYA.

El Sr. MARTIN LUNA ruega á la comision que retire el proyecto y lo redacte de nuevo.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARIS 26.—Bolsa:
5 por 100, á 116,70.
Fondos Españoles: 3 por 100 exterior, á 15 3[8.
Deuda amortizable exterior, á 36 3[4.
Obligaciones de Cuba, á 422[50.
Consolidados ingleses, á 97 9[16.
Ultima hora.
3 por 100 exterior, á 15 1[4.
Id. interior, á 14 7[16.
Amortizable exterior, á 36 1[16.
Obligaciones de Cuba, á 422[50.

ROMA 26.—En la Cámaras italianas se ha leido un real decreto declarando terminada la legislatura, y suspendiendo las sesiones.

El Gobierno aconsejó al Rey esta medida, á consecuencia de la votacion del Senado, aplazando el proyecto de ley suprimiendo el impuesto sobre la molienda.

SAN PETERSBURGO 26.—Se considera como segura la próxima creacion de los nuevos ministerios.

El uno se titulará de Policía y el otro de Comercio.

El periódico El *Golos* (*La Voz*) hablando de la cuestion de Oriente, dice que en este momento se están cruzando activas comunicaciones entre los gobiernos de Turquía y Persia sobre un punto en que están de acuerdo ambas naciones, y es el de protegerse mútuamente para que el golfo pérsico quede á cubierto de un golpe de mano por parte de Inglaterra.

PARIS 26.—Cámara de los diputados.—Se pone á debate la proposicion del diputado de la extrema izquierda Luis Blanc, pidiendo la libertad absoluta de reunion y asociacion, y es desechada por la Cámara.

LONDRES 26.—El marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, está enfermo de bastante gravedad á consecuencia de una bronquitis aguda.

OFICIAL.

GACETA DE HOY.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo la jubilacion que ha solicitado á D. Mariano Soler San Clemente, presidente de sala cesante.

—Otros concediendo indultos de las penas que por diferentes delitos vienen sufriendo Pedro Colomer y Fortuny, D. Alejo Sanjol y Manití y Joaquin Crespo y Martin.

MARINA.—Real órden absolviendo de toda culpa y responsabilidad, al capitan de fragata D. Luis Pastor y Landero, con motivo de la vara que sufrió la goleta *Ligera*.

HACIENDA.—Real órden adicionando en los términos que expresa el artículo 106 de las ordenanzas de aduanas.

—Otra mandando que el petróleo se aumente para las formalidades de embarque, al catálogo del apéndice 18 de las ordenanzas.

—Otra mandando se habiliten todos los puntos de la ria de Aroza donde hay destacamento del resguardo para el desembarque de pequeñas cantidades de géneros y frutos coloniales y extranjeros.

FOMENTO.—Real órden nombrando el tribunal de oposiciones á las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral, vacantes en los institutos de Canarias y Mahon.

NOTICIAS.

Como estaba anunciado, en la tarde del domingo se verificó en los paseos de Recoletos y la Castellana, la revista militar, formando dos divisiones de infantería, una de caballería y una brigada de artillería.

La primera division de infantería, al mando del general Ruiz Salaverría, la formaban las brigadas Moltó y Coello; y la segunda, al del general Molins, las brigadas Sanfelices y Castellví.

La brigada de artillería, al mando del brigadier Sanchiz, constaba del segundo regimiento de montaña, el segundo batallon del montado de ingenieros, y los primero, cuarto y sétimo montado de artillería.

La division de caballería se componia de las brigadas Contreras y Chacon.

La línea de revista se extendia desde las Cibeles hasta cerca del hipódromo.

A la una en punto salió S. M. el Rey de palacio, acompañado del ministro de la Guerra, del capitan general de Madrid, de los capitanes generales de ejército Sres. Quesada, Concha y Novaliches, de varios directores de las armas, de todo su cuarto militar y un brillante estado mayor.

Al llegar á la Cibeles se reunió con S. M. la Reina, que iba en un coche á la Daumont, con la archiduquesa María, y colocándose al estribo de la derecha. La princesa de Astúrias y las infantas presenciaron la fiesta militar desde la terraza del pabellon de la junta consultiva de Guerra.

Terminada la revista, S. M. el Rey se colocó en la subida de la puerta de Alcalá, y á su lado el coche de S. M. la Reina, y comenzó el desfile, dirigiéndose las tropas por el Prado á sus cuarteles respectivos.

Se calcula que han formado unos 12.000 hombres.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	A.	B.
3 por 100 interior	15'175	»	2
Idem fin de mes	15'60	»	»
Empréstito 9 por 100	42'10	»	»
3 por 100 exterior	00'00	20	»
Obligaciones de ferro-carriles	32'85	55	10
Amortizacion interior	36'475	75	7
Idem exterior	00'00	»	»
Bonos del Tesoro	92'45	20	25
Resguardos Caja de Depósitos	00'00	»	»
Billetes hipotecarios B. de Esp.	00'00	»	»
Oblig. B. y T. interior	98'15	10	»
Idem exterior	98'45	»	5
Idem sobre la renta de aduanas	96'10	10	»
Banco de España	271'50	50	»
Hispano Colonial	00'00	»	»
Aduanas de Cuba	00 00	»	»
Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100	00 00	»	»
Idem idem al 6 por 100	00'00	»	»
Lóndres 90 dias fecha	48'05	»	5
París á 8 dias vista	5'025	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Juan Crisóstomo, obispo y San Julian y compañeros mártires.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1[2.—Funcion 68 de abono.—T. par.—Lucrezia Borgia.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—En el cielo ó en el suelo.—Fray Juan (poema).—El nido de amores.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—T. 1.°—Las dos huérfanas.

APOLO.—No hay funcion.

VARIEDADES.—A las 8 1[2.—Sin cocinera.—La quinta del tio Bartolo.—Específico moral.—El ayuda de cámara.

MARTIN.—A las 8 1[2.—Hijo de viuda.—El libro verde.—Lo que ha de ser está escrito.—Baile.

CAPELLANES.—«Valentino.»—Baile de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada.

MADRID.
IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo	8
Y **La poesía Provenzal en Castilla y en Leon**, del mismo autor	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseeen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martin, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionalos.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

NOVISIMO MANUAL DE QUINTAS

Contiene la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, decretada en 1887 anotada, y el reglamento para la declaracion de exenciones por causa de inutilidad física, á 4 reales en Madrid, librería de D. Leon P. Villaverde, Carretas, 4, quien la remite franca, librándole su importe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reina, 14 1.° principal izqda.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el dia, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.° de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2 50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

VAPORES

ALAVA.—IRURACBAT.—EMILIANO.—BUENAVENTURA.

Los vapores de esta línea, que salen de Liverpool para Puerto-Rico y Habana, tocan cada veinte dias en la Coruña, donde reciben carga y pasajeros.

MAGASIN DES DEMOISELLES 51, *rue Laffite*. PARIS

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.°

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados;

Aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; albums de labores;

Hoja de confecciones; corchete y redecillas; patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias el doble atractivo de un «periódico literario» interesante y de un «periódico de modas» completo, enteramente independiente, uno de otro.

1880.—36.° año.—Precio para España 80 rs.

(*Las suscriciones se hacen por un año, empezando el 1.° de Enero*)

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion; edicion del 10 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el **BLEU D'ARGENT PUR** (azul de Plata pura). *Garantido sin mercurio é inofensivo.* Por menor, 16 y 8 rs frasco. EXIGIR ESTA MARCA

CORS **CALLOS.**—Curacion instantánea con el uso de las **Limas químicas americanas** de MOURTHÉ, privileg. **14 rs.—Paris, Fois VIARD ✻, 5bis, rue Auber.**

Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH & Ste MARIE

ELISABETH Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria.

Ste MARIE Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.

Por mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El collar de esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo», «La muerte de Neron», «Safo», «La tragedia de Llivia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano poa el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitan Cabanyes», «El conceller Casanovas» «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara,» «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la pátria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares.

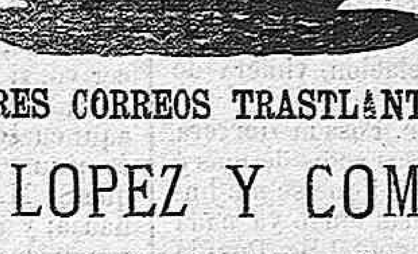

VAPORES CORREOS TRASTLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes. desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel, y Ferraz, 20, 2.° derecha.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteracion.

Para convencerse probarlo:

Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódico extranjeros, desearía encontrar alguno discípulos resueltos á hacer del francés u estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11 principal, derecha.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

La pequeña orquesta que ha contratado el nuevo dueño del café del Barquillo cuyo frente está el maestro Sr. Sembí y Roselló, hace que esté cada noche mas amimado, y si á esto agregamos el escelente servicio que dá, tanto en bebidas como en cenas, no dudamos atraerá una numerosa concurrencia.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

Por 140 reales mensuales leccion diaria de equitacion, 80 reales leccion alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados, mercanismo que permite arrancar las ojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase. por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NÚMERO 5.

NUEVA JERINGA para *lavativas é inyecciones*, de chorro contínuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE

Exíjase en el instrumento el punzon **A. PETIT.**

Desconfíese de las falsificaciones.

Fábrica : 7, rue de Jouy, Paris